



REF.: Aprueba Orden de Compra 4114-186-AG22
Por Compra ágil proveniente de la COT
4114-57-COT22

DECRETO EXENTO Nº 193

Curacautín, 25 de Abril de 2022.-

VISTOS:

- 1.- El requerimiento Nº 45 de fecha 25/03/2022, en el cual el Encargado de la Unidad de Infraestructura solicita la adquisición de canales y bajadas para el gimnasio de la Escuela Osvaldo Fuentes Barrera
- 2.- Lo establecido en el Art. 10 bis compra Ágil del Reglamento de la Ley 19.886 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". En este caso el fundamento que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma;
- 3.- La Ley Nº 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores;
- 4.- Decreto Nº 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº19.886 y sus modificaciones posteriores;
- 5.- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación año 2022;
- 6.- El Decreto Exento Nº 275, de fecha 14 de Febrero de 2021, que designa Sostenedor del Sistema Educacional de la Comuna de Curacautín al Sr Patricio Fernando Aguilera Vásquez.
- 7.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

- 1.- Cuadro de las cotizaciones presentadas a para esta Compra Ágil, para un monto referencial de \$ 1.671.000 - IVA incluido.

Proveedor	RUT	Detalle	Precio Total IVA incluido	Observaciones
TABITA FERNANDA SUAZO CARCAMO	16.995.042-3	CANALES Y BAJADAS GIMNASIO ESCUELA OSVALDO FUENTES BARRERA	\$ 1.547.000	- Cumple con lo requerido
COMERCIALIZADORA E B S SPA	77.225.537-3	CANALES Y BAJADAS GIMNASIO ESCUELA OSVALDO FUENTES BARRERA	\$ 1.635.798	- Cumple con lo requerido
VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	8.172.307-9	CANALES Y BAJADAS GIMNASIO ESCUELA OSVALDO FUENTES BARRERA	\$ 1.668.380	- Cumple con lo requerido



DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la adquisición de la Compra Ágil de "CANALES Y BAJADAS GIMNASIO ESCUELA OSVALDO FUENTES BARRERA" al siguiente proveedor, ya que es la oferta que cumplen con lo requerido de la cotización;

Proveedor	RUT	Precio Total IVA incluido
TABITA FERNANDA SUAZO CARCAMO	16.995.042-3	\$ 1.547.000

2.- **PUBLÍQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
PATRICIO F. AGUILERA VASQUEZ
SOSTENEDOR

[Handwritten initials]
PFAV/gkws/jess

DISTRIBUCION:

- Control
- Archivo.